



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía
Nacional"

Siempre
con el pueblo

Comas, 17 de junio de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 138 -2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor(a) (ita):

DIRECTOR (A) DE LA IE DE EBR DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL N° 04

Presente. -

Asunto : Solicitud de registro de información requerido por la DIGEBR-MINEDU

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 00104-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR

Tengo me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, en virtud del cual el ministerio de educación solicita a través del informe n° 00558-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR, elaborado por la coordinación de lineamientos de políticas, del programa presupuestal 0090 y gestión de la información, el registro de información en el sistema de gestión de la calidad del servicio educativo – SIMON, respecto a las metas alcanzadas de los indicadores del eje 1 “recuperación y consolidación de aprendizaje de los estudiantes de la educación básica y retorno a la presencialidad” en las instituciones educativas públicas de educación básica regular.

Al respecto, se informa que el plazo del registro de información vence el 25 de junio del presente año; para cualquier consulta agradeceré comunicarse al siguiente correo: veronica.reyes@ugel04.gob.pe

En ese sentido, se le invoca a agendar para que pueda participar activamente en la asistencia técnica para el registro a SIMON:

HORARIOS	LUNES 20/06	ENLACE
3:00pm	<i>Socialización con Directores de EBR públicas de las 04 UGEL.</i>	Facebook live de la UGEL 04

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 02575 -2022-UGEL.04..

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



JAVIER PORFIRIO SOLIS BARRON

Jefe (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

JPSB / J.(e) AGEBRE

AMPQ / Esp.

Adjunto: PROTOCOLO E INSTRUMENTO AUTOREPORTE (07 FOLIOS).

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signifast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe

RECOJO DE INFORMACIÓN PARA EL REPORTE DE INDICADORES DEL PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO

PROTOCOLO

(OFICIO MÚLTIPLE N° 00104-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR)

1. Título.

Recojo de información para el reporte de indicadores del Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo.

2. Objetivo.

Recoger información de los servicios educativos de Educación Básica Regular a nivel nacional para reportar al Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación acerca del *cumplimiento de las metas de los indicadores* de medida del **Eje 1: “Recuperación y consolidación de aprendizaje de los estudiantes de la educación básica y retorno a la presencialidad”** del Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano.

3. Marco normativo.

- D.S. 014-2021-MINEDU, que declara en emergencia el Sistema Educativo Peruano a nivel nacional durante el segundo semestre del año 2021 y el primer semestre del año 2022, por los efectos negativos producidos en el Sistema Educativo como consecuencia del brote del COVID –19.
- R.M. N°368-2021-MINEDU, que aprueba el “Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo Peruano”, que contiene las medidas a adoptar en el segundo semestre del año 2021 y el primer semestre del año 2022, con el objetivo de brindar continuidad y calidad en los aprendizajes y desarrollo de más de 8 millones de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos en el contexto de una crisis educativa, donde muchos elementos del sistema educativo se ponen en un riesgo mayor: el logro de aprendizajes, el bienestar socioemocional de estudiantes, familias, docentes, directivos y especialistas, y la continuidad de estudios en general.

4. Indicador.

Específicos
Porcentaje de servicios educativos con al menos un docente que hace uso de Aprendo en casa.
Porcentaje de servicios educativos de EBR públicos que hacen uso de las orientaciones y herramientas para el proceso de consolidación de aprendizajes.
Porcentaje de servicios educativos cuyos directores declaran contar con Plan TOECE que incorpora acciones de gestión del bienestar.
Porcentaje de servicios educativos que reciben acciones de fortalecimiento para la gestión del bienestar estudiantil

5. Aspectos (único).

Datos de la implementación de actividades en el marco del Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo.

6. Alcance.

Servicios Educativos de EBR (por código modular).

7. Unidad de análisis.

Servicio Educativo de Educación Básica Regular.

8. Responsable del monitoreo e informantes.

Directores de IE (Auto reporte). La información debe ser objetiva y tiene carácter de Declaración Jurada.

9. Método de recolección.

Encuesta (ejecutada directamente por el director de la IE).

10. Periodicidad.

Implementación en el periodo del 07 de junio – al 25 de junio del 2022.

11. Registro de información.

Se realizará en la Plataforma SIMON en el módulo versión 3.0 <http://simon.minedu.gob.pe>

- **Plan (PM-39):** Plan para el recojo de información para el reporte de indicadores del “Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo”.
- **Instrumento (INST-76):** Instrumento para el recojo de información para el reporte de indicadores del “Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo”.

12. Reportes de avance y resultados.

Los especialistas de educación de las DRE/GRE y UGEL, podrán visualizar los resultados del registro de información para el reporte de indicadores del Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo, en el Tablero (Power BI) que estará disponible en el módulo “Tableros” de la Plataforma SIMON al finalizar el periodo de recojo.

Así mismo, dichos especialistas, podrán visualizar los avances del registro de información en la Opción **Dashboard** de la Plataforma SIMON para hacer seguimiento a los Directores e incidir en el registro de información en los plazos establecidos.



PERÚ

Ministerio
de Educación



RECOJO DE INFORMACIÓN PARA EL REPORTE DE INDICADORES DEL PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO

OFICIO MÚLTIPLE N° 00104-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR

INSTRUMENTO
PLAN, INSTRUMENTO, ASPECTOS E ÍTEMS

2022

1 PLAN, INSTRUMENTO Y ASPECTO

PM-39 (Plan)

Plan para el recojo de información para el reporte de indicadores del Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo

Periodo: 06/06/2022 - 30/06/2022

Etapas: Educación Básica

Modalidad: Educación Básica Regular

INST-76 (Instrumento)

Instrumento para el recojo de información para el reporte de indicadores del Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo

Monitores: DIRECTOR IE, Especialista UGEL

Muestra:



Aspectos

C-27.AP01

Datos de la implementación de actividades en el marco del Plan Nacional de Emergencia del Sistema Educativo

1

INSTRUMENTO (contenido) Ítem 1, 2 y 3

1 - En el periodo de setiembre del 2021 – junio del 2022, ¿los docentes de este servicio/nivel educativo han hecho uso de los recursos de la estrategia “Aprendo en casa” durante los procesos de planificación, conducción o evaluación?

☐ SI

☐ NO

2 - En el periodo de setiembre del 2021 – junio del 2022 ¿en este servicio/nivel educativo, durante el proceso de consolidación de los aprendizajes, han usado las orientaciones y herramientas brindadas por el Minedu?

☐ SI

☐ NO

3 - ¿Este servicio/nivel educativo cuenta con un Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar (TOECE) correspondiente al año 2022?

☐ SI

☐ NO

1

INSTRUMENTO (contenido) Ítem 4 y 5

4 - Cuáles son los temas priorizados o ejes incluidos en el plan TOECE en relación a la gestión del bienestar

Nota: Puede marcar una o más opciones

- ☐ Desarrollo socioafectivo
- ☐ Familia y comunidad
- ☐ Inclusión y atención a la diversidad
- ☐ Educación sexual integral
- ☐ Participación estudiantil
- ☐ Continuidad educativa
- ☐ Prevención de riesgo
- ☐ Implementación de la TOE
- ☐ Convivencia escolar
- ☐ Otro(s)

El ítem 4 depende de la respuesta **Sí** del ítems 3

5 - En el periodo de marzo a junio del 2022, ¿este servicio/nivel educativo, recibió asistencia técnica para la promoción del bienestar de las y los estudiantes?

- ☐ SI
- ☐ NO

1

INSTRUMENTO (contenido) Ítem 6

6 - En relación a que temas priorizados o ejes

Nota: Puede marcar una o más opciones

- ☐ Desarrollo socioafectivo
- ☐ Familia y comunidad
- ☐ Inclusión y atención a la diversidad
- ☐ Educación sexual integral
- ☐ Participación estudiantil
- ☐ Continuidad educativa
- ☐ Prevención de riesgo
- ☐ Implementación de la TOE
- ☐ Convivencia escolar
- ☐ Otro(s)

El ítem 6 depende de la
respuesta **Sí** del ítems 5